



VIGILADO  
Super Transporte

cdap

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA  
NIT: 800.123.366-0  
Teléfono: 3175322815 - 2859822  
E-mail: cdapalmira@gmail.com  
Dirección: Calle 47 No. 35-91  
Ciudad: PALMIRA (VALLE DEL CAUCA)

FUR N°: 17-306

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba

2025-05-27

Dirección

ROZO

Correo Electrónico

hoovermleva4@gmail.com

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Nombre o Razón social

HERMES TIGREROS

Teléfono fijo o Número de Celular

3186561276

Documento de identidad

CC (X) NIT ( ) No. 6388691

Ciudad

Palmira - rozo

Departamento

Valle del cauca

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
NQL454	Colombia	Público	Camioneta	Mg	Mgb
Modelo	Número de licencia de transito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2025	10035077432	2025-03-07	Blanco	Gasolina	LSJW74U3TSZD63448
No de Motor	Tipo Motor	Cilindrada (cm <sup>3</sup> )(si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blandaje
15S4CGSGR8220078	OTTO	1498	1449	4	SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversion GNV	SI ( ) NO ( ) N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV
114	WAGON	2026-03-05			

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

4. Medición de intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
		Inclinación	6.61			[0.5 - 3.5]	%	si
Izquierda(s)	Intensidad	2.40				2.5	Klux	si
		Inclinación	2.73			[0.5 - 3.5]	%	si
Alta(s)	Derecha(s)	2.25				Klux	si	si
		Intensidad	2.56			Klux	si	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Izquierda(s)	2.88				Klux	si	si
		Intensidad	2.18			Klux	si	si
Sumatoria de luces simultáneamente	Intensidad	2.17				Máxima	Unidad	Klux
			19.1			225		

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 56.9	Delantera Derecha	Valor 47.8	Trasera Izquierda	Valor 54.7	Trasera Derecha	Valor 48.4	Mínimo 40

6. FRENIOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	1816	3930	N	Eje 1	1745	N	3.91	(20,30]	30	%
Eje 2	1501	2616	N	Eje 2	1580	N	5.00	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3		N				%
Eje 4			N	Eje 4		N				%
Eje 5			N	Eje 5		N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad		
				50.4	50			%		

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

icacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso
0.3	18	%	Sumatoria Izquierdo	1340	N	Sumatoria Derecho	1329

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno						
Ralentí (rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad
Ralentí 890	0.00	0.8	%	14.0	7	%	1.43	5	%	6.47	160	(ppm)
Cruero 2651	0.00	0.8	%	14.1	7	%	1.45	5	%	4.61	160	(ppm)
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)	SI						Valor					
Temperatura de prueba	Temperatura						31,6					
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente						57.1					
	Humedad Relativa											

### 9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
		m <sup>-1</sup> (rpm)		m <sup>-1</sup> (rpm)		m <sup>-1</sup> (rpm)		m <sup>-1</sup> (rpm)		m <sup>-1</sup>	Unidad	
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales					LTOE Estándar		Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	%				mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
		Total	A B

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
		Total	A B

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
		Total	A B

2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)   (PSI)	Eje 2 (mm)   (PSI)	Eje 3 (mm)   (PSI)	Eje 4 (mm)   (PSI)	Eje 5 (mm)   (PSI)	Repuesto (mm)   (PSI)
IZQUIERDA	5.35   35.0	6.13   35.0				6.15   34.0
DERECHA	5.56   35.0	6.18   34.0				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.  
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO_	Nº Consecutivo RUNT: (A)
-----------------	-----	--------------------------

¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI_	NO_
---------------	-----

#### Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

OS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

#### ENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Reba de luces (si aplica) está reportada en kix a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

#### ESTRÓ FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



2025-05-27 NQL454 13:15



2025-05-27 NQL454 13:14

#### LISTA DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THN0400

LV - Sonómetro AZ INSTRUMENT SN: 3139015

LV - Frenómetro liviano/universal MOTORSCAN T2200 SN: 623000021548

LV - PROBADOR DE JUEGOS MECANICOS HPA SN: 62200504

LV - Alineador de luces Tecnimaq SN: 0200

LV - Alineador al paso liviano con sensor previo MOTORSCAN T2200 SN: 606000181095

LV - Analizador de gases 4T NTC5365 y NTC4983 [PEF: 0.512] [Serial del banco: 9597] TECNMAS SN: 100037

LV - Probador de suspensión EUSAMA MOTORSCAN T2200 SN: 515000541725

LV - Profundímetro SHAHE SN: WD2312A0468

LV - Cuentagiros y medidor de temperatura Capelec SN: 21408-003

LV - Tacómetro de vibración CAPELEC SN: 21408-003/EU14977

#### SOFTWARE Y/O APlicativos CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

#### LISTADO DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Andres Eduardo Betancourt Carreño [Alineación de luces], Andres Eduardo Nieva Balanta [Inspección sensorial interior], Andres Eduardo Nieva Balanta [Inspección sensorial exterior], Andres Eduardo Nieva Balanta [Foto delantera], Christian Eduardo Betancourt Carreño [Análisis de gases NTC4983], Andres Eduardo Nieva Balanta [Profundidad de labrado], Christian Eduardo Betancourt Carreño [Sonido], Andres Eduardo Nieva Balanta [Inspección sensorial exterior], Andres Eduardo Nieva Balanta [Inspección sensorial motor], Andres Eduardo Nieva Balanta [Alineación y frenos].

#### LISTADO DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Jorge Luis Gonzalez Colorado

Jorge Luis Gonzalez Colorado

- El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la MTC.
- que modifique o sustituya.
- En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y volver a presentar el vehículo automotor, dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter al verificación de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o supague.